

0586-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con veinticuatro minutos del dieciseis de noviembre de dos mil veintidos.

Proceso de renovación de estructuras del partido Unidos Podemos (UP), en el cantón de Orotina, de la provincia de Alajuela.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona encargada de fiscalizar la asamblea, la certificación de resultados de elección emitida por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios de rigor realizados por este Departamento, se determina que el partido Unidos Podemos (UP), celebró -de manera presencial- el día cinco de noviembre del año dos mil veintidós, la asamblea cantonal de Orotina, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. No se omite indicar que, en ese acto la agrupación política aportó las cartas originales de aceptación al cargo de los señores Juan Luis Serrano González, cédula de identidad n.º 205670808; Sindy Mora Fernández, cédula de identidad n.º 204510290; y María Monserrat Mora Fernández, cédula de identidad n.º 603590905; ya que sus designaciones en la asamblea de marras se dieron en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON OROTINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115460346	ALBA MICAELA ARIAS BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
112740333	JOSE PABLO ROJAS GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
113290179	NOELIA MELINA CAMPOS MONGE	TESORERO PROPIETARIO
113760179	FABIAN AGUERO CASCANTE	PRESIDENTE SUPLENTE
204510290	SINDY MORA FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
202600097	MARCOS ANTONIO SERRANO MIRANDA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
603590905	MARIA MONTSERRAT MORA FERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO
205670808	JUAN LUIS SERRANO GONZALEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115460346	ALBA MICAELA ARIAS BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
304450076	ESTEFANNIA SALAZAR CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
113760179	FABIAN AGUERO CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que su estructura partidaria se encuentra vigente hasta el veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefe

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 227-2018, partido Unidos Podemos (UP)
Ref. n.º: S 3955, 4035, 4040-2022